

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE
SEVILLA, 19 DE JUNIO DE 2018**

Siendo las 11 h. del día 19 de junio de 2018, se da inicio a la reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho presidida por la Vicedecana de Calidad y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Derecho Profesora Viviana Caruso Fontán.

Asisten los siguientes miembros de la comisión:

- María Inmaculada Rodríguez Perea
- Prof^a. Laura García Álvarez
- Prof. Salvador Cutiño Raya
- Prof^a. Victoria Veguilla del Moral

La profesora Caruso Fontán toma la palabra para dar información a los asistentes respecto a los siguientes asuntos:

- 1) En primer lugar se señala que se han producido modificaciones durante los últimos meses en las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Derecho, así como cambios de los Responsables de Calidad de las titulaciones. En el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración se ha incorporado como Responsable de Calidad del Título, la Profesora Victoria Veguilla del Moral. En la CGIC del Grado en Derecho se ha incorporado la profesora Laura García Álvarez como Responsable del Grado. Finalmente, en la CGIC del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos la Profesora Rosa María Pérez Anaya se ha incorporado como Responsable de Calidad, remplazando a la profesora María José Gómez-Millán Herencia que ha renunciado al cargo. La Vicedecana expresa su agradecimiento a las tres nuevas Responsables por haber asumido esta labor, agradecimiento que hace extensivo al Responsable de Criminología, Salvador Cutiño Raya
- 2) En segundo término se informa a la Comisión que en el marco del proceso de Acreditación del Grado en Criminología, se ha recibido el Informe Final de Acreditación que ha sido muy favorable. La Vicedecana

agradece muy especialmente por su tarea en este proceso a Salvador Cutiño Raya.

- 3) Se informa a la Comisión que la Facultad ha pasado en el mes de diciembre de 2017 una Auditoría Interna. El Informe Final de dicha Auditoría ya ha sido recibido y se está trabajando en el Plan de mejoras para solventar estas carencias.
- 4) Durante el año 2018 se llevará a cabo una nueva Auditoría interna que tendrá por objeto la revisión de la actualización de los procedimientos y del Manual de Calidad de acuerdo a lo decidido en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros. La Vicedecana aclara que la revisión del Manual de Calidad conlleva en esta oportunidad la clarificación de las responsabilidades del DAG en materia de calidad.
- 5) También se informa a la Comisión que la Facultad de Derecho ha procedido a renovar su página web, para ello se ha contratado una empresa de informática que ha migrado los contenidos a la nueva página. Se espera que esta nueva página resulte más atractiva y funcional.
- 6) Se informa a la Comisión que las gestiones realizadas por la Facultad para solicitar el reconocimiento de la labor de los Responsables de Calidad de las titulaciones lamentablemente no han tenido éxito hasta el momento.
- 7) Finalmente se informa de que acaban de llegar los Informes de Perfil de Ingreso correspondientes al Curso 2017/2018, que se remitirán a la brevedad a los Responsables de Calidad.

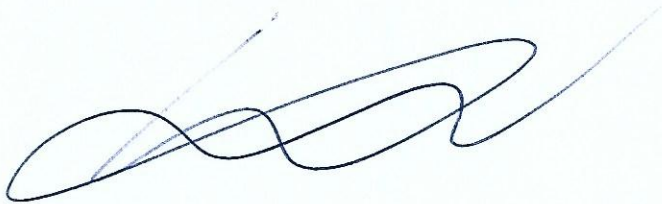
A continuación se procede a abordar el segundo punto del orden del día referido al debate y aprobación de los Informes de Seguimiento y Planes de Mejora de los grados en Derecho, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Criminología y del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, correspondientes al curso académico 2016-2017. Al respecto, la Vicedecana informa a los asistentes que de acuerdo al nuevo calendario establecido, sólo el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración debe remitir el Plan de Mejoras a la DEVA. La Vicedecana también pone de manifiesto las dificultades que han tenido las distintas comisiones para cumplimentar los informes en el formato Excel y que se ha solicitado que el próximo curso se pueda volver a trabajar en formato Word. Luego de lo cual la Comisión procede a aprobar los informes por asentimiento.

Posteriormente, se procede a abordar el tercer punto relativo al debate y aprobación del Seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de Derecho correspondiente al Curso 2016-2017. Se aprueba por unanimidad el Informe de Seguimiento de la Carta de Servicios.

Se abre un turno de ruegos y preguntas, la Responsable de Calidad del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración toma la palabra para preguntar sobre los asuntos que implican un Modifica. La Vicedecana aclara a este respecto que las reformas del manual de Calidad no requieren la realización de un Modifica. La profesora Veguilla también pregunta por la carga de trabajo de los coordinadores de semestre, a lo cual la Vicedecana responde que no parece conveniente que los Responsables de Calidad sean, a su vez, coordinadores de semestre, por la carga de trabajo de gestión que ello implica.

Finalmente se deja constancia del desacuerdo de toda la Comisión respecto a la falta de reconocimiento de la labor de los Responsables de Calidad de las titulaciones y se manifiesta que se buscarán nuevas vías para transmitir al Rectorado la necesidad improrrogable de que se proceda a modificar esta situación.

Sin que se produzca ninguna otra intervención por parte de los asistentes, se da por finalizada la reunión a las 11.45 hs.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Viviana Caruso Fontán

Vicedecana de Calidad y Nuevas Tecnologías

Facultad de Derecho. UPO